

Recomendaciones sobre la política:

En octubre de 2017, el Consejo de la ciudad aprobó las revisiones al Capítulo 5 del Código de la Ciudad y la continuación del Plan Estratégico de ACS. El Capítulo 5 del código de la Ciudad contiene nueve recomendaciones principales de la política. Las nueve recomendaciones aprobadas por unanimidad por el Consejo de la ciudad se detallan a continuación:

1. Requisitos de esterilización o castración

Aumentar los requisitos de esterilización o castración de mascotas domésticas cuando anden sueltas o sin restricciones, cuando se encuentren sin el permiso requerido o sin el permiso del vendedor, o cuando se repita la violación de otras leyes relacionadas con animales.

2. Regulaciones de sujeción

Aumentar las regulaciones de sujeción para requerir acceso a 150 pies cuadrados de espacio sin obstrucciones y acceso a sombra, agua y refugio. Incluye prohibir el uso de cadenas como dispositivo de anclaje y el amarre de cachorros o perros enfermos / heridos en cualquier momento.

3. Autoridad de confiscación

Aumentar la autoridad de la Ciudad para permitir a ACS la capacidad de confiscar una mascota cuando se vende en ubicaciones no autorizadas, o cuando se incurra en una violación reiterada de permisos (como permisos de vendedores o criadores), o requisitos de esterilización o castración.

4. Límites de los Animales

Aumentar el límite de 8 aves sin permiso y reducir la cantidad de gallos permitidos a solo uno. Limitar el número de perros y gatos permitidos con un permiso de exceso de animales a un animal por cada 450 pies cuadrados de espacio sin obstrucciones.

5. Designaciones de perros peligrosos o agresivos

A expensas del propietario, solicitar lo siguiente para las designaciones peligrosas o agresivas:

- ACS realiza esterilización o castración antes de liberar a un perro peligroso o agresivo;
- El propietario debe asistir a una clase de propietarios de mascotas responsables aprobada por ACS;
- Esta prohibido que el propietario transfiera la propiedad o posesión a otra persona que no sea ACS.

6. Permisos de vendedores y criadores

Exigir a los vendedores de perros que publiquen el número de permiso de vendedor en cada forma de publicidad. También requerir que un vendedor o criador asista a una clase de propiedad de mascotas responsable antes de obtener un permiso.

7. Licencia de Rescate

Exigir que las organizaciones de rescate que operan en San Antonio obtengan una licencia de rescate gratuita para las organizaciones 501 (c) (3). Esta licencia eximiría a los grupos de rescate de la obtención de permisos de vendedores, una licencia de tienda de mascotas o un permiso de exceso de animales.

8. Quejas de ruido

Permitir que ACS haga citatorios sobre quejas de ruido relacionadas con animales si el animal ladra continuamente por un período de 20 minutos, en al menos un espacio de dos ocasiones durante el transcurso de 24 horas a partir de 100 yardas o detrás de la pared de una estructura habitable.

9. Mejora del lenguaje

ACS trabajó con la Oficina del Abogado de la Ciudad y el equipo de aplicación de la ley de animales para limpiar el lenguaje en el Capítulo 5 y el Capítulo 20 del Código de la Ciudad con el fin de mejorar la aplicación de las leyes existentes. Los ejemplos incluyen definiciones mejoradas para ataques no provocados, aclaratorias mejoradas para el uso del fondo de asistencia para el cumplimiento y el movimiento del lenguaje de códigos dentro del capítulo.

